

EL CONFLICTO, LA VIOLENCIA Y LA ESTRUCTURA SOCIAL COLOMBIANA¹

Es difícil ofrecer explicaciones sociológicas completas del intenso y complicado proceso de la violencia en Colombia, algunos de cuyos aspectos quedan descritos en las páginas precedentes. Dentro de las posibilidades actuales de la ciencia, sólo se pueden presentar hipótesis y aplicar conceptos en un determinado marco teórico, esperando nuevas técnicas y aportes que permitan establecer las cadenas de causalidad y efecto con mayor exactitud. En capítulos anteriores se presentan algunas ideas que llevarían a la concepción de teorías de alcance medio. En éste, por ser un primer intento de síntesis, se trata de hacer un planteamiento más general. Sabido es que en la sociología domina hoy la orientación estructural-funcional. Apliquemos, pues, en primer lugar esta teoría general y derivemos del esfuerzo alguna enseñanza. Busquemos luego coordinarla con las teorías del conflicto y de los valores sociales.

¹ Texto extraído de *La violencia en Colombia: estudio de un proceso social*, tomo I, Bogotá, Tercer Mundo, 1962, pp. 431-457.

ESTRUCTURA Y FUNCIÓN EN EL MARCO DE LA VIOLENCIA

En primer lugar, es indispensable definir los conceptos principales que habrán de guiar la presente interpretación. Someramente, se entiende que los hechos sociales pueden analizarse como “sistemas” cuando aquéllos se organizan y ordenan con base en expectativas comunes, formando redes estandarizadas de interacción; las instituciones son, por ejemplo, sistemas sociales, entendidas como conjuntos integrados de normas, valores y formas de conducta para alcanzar un fin determinado o satisfacer una necesidad.

Se dice que un sistema o institución tiene una “estructura” porque se compone de elementos observables, muchas veces mensurables, que se combinan entre sí. Estos elementos se analizan mediante la aplicación de dos filtros conceptuales de observación: el de la interacción y el del rasgo cultural. Por la interacción resaltan los estatus-roles —que son las posiciones ocupadas por las personas en los grupos y la conducta que va implícita en tales posiciones—, y las líneas de poder y autoridad, que incluyen procesos básicos como el conflicto y la acomodación. Por el rasgo cultural se determinan los complejos culturales, los valores sociales y las normas, las facilidades físicas, los símbolos implicados en la estructura y los objetivos o metas culturales de ella o del sistema social respectivo.²

Una estructura “funciona” cuando está organizada, es decir, cuando todas sus partes al interactuar contribuyen a alcanzar las metas del sistema o institución.³ Así ocurre, por ejemplo, cuan-

² Véase Charles P. Loomis, *Social Systems: Essays on their Persistence and Change*, Nueva York, 1960, p. 5.

³ La literatura científica sobre el funcionamiento es muy rica tanto en sociología como en antropología. En castellano puede consultarse el cuaderno N° 1, tomo X, titulado *Sobre la teoría general de la acción*, del Instituto de Sociología de la Universidad de Buenos Aires (1957), con un artículo de W. J. H. Sprott, y la “Declaración general” suscrita por T. Parsons, E. A. Shils, G. W. Allport, C. Kluckhohn, H. A. Murray, R. R. Sears, R. C. Sheldon, S. A. Stouffer y E. C. Tolman.

do los estatus-roles están claramente determinados y con ellos identificados a conciencia sus personeros. Cuando los elementos componentes de la estructura presentan características tales que el sistema no logra llenar su cometido, se dice que ella tiene una “disfunción”. La disfunción puede concretarse en varios elementos o en un elemento dado; puede señalarse, por ejemplo, el fenómeno de la deformación o confusión de roles que, como veremos, es característico de la “violencia” colombiana. (Se pone este término entre comillas para distinguirlo, como proceso, de la técnica de la violencia definida más adelante).

Tales funciones y disfunciones pueden ser manifiestas —si son intencionadas o conscientes—, o latentes —si su ejercicio se produce sin esfuerzo consciente, casi sin que las personas caigan en cuenta de ello.⁴ A este ejercicio de elementos en interacción, así sea de naturaleza funcional o disfuncional, se le llama “mecanismo” del sistema social.

Los sistemas sociales pueden superponerse, conectarse o multiplicarse para conformar diversos “niveles de integración”. Éstos por lo común van del nivel familiar y vecinal al regional y nacional. Los distintos niveles ejercen mutuas influencias siguiendo canales institucionales comunes (económicos, políticos, religiosos, etc.), articulándose de tal forma que en un momento dado pueden aparecer como uno solo. A tales canales se les denomina “vínculos sistémicos”.⁵ Estos vínculos parecen importantes en el estudio de la violencia.

FUNCIÓN Y DISFUNCIÓN EN LA VIOLENCIA

El proceso de la “violencia” en Colombia podría interpretarse como una impresionante acumulación de disfunciones en todas las instituciones fundamentales, como bien se detalla en el capítulo X. Pero el fenómeno, al observarse detenidamente, deja entrever

⁴ Robert K. Merton, *Social Theory and Social Structure*, Glencoe, 1957, pp. 50-55.

⁵ Charles P. Loomis, *Social Systems: Essays on their Persistence and Change*, *op. cit.*, p. 32.

aspectos que aparentemente no prevé la definición aceptada de *disfunción* y que merecen alguna explicación.

Tomemos, por ejemplo, el caso de la institución política, que es para estos fines la más importante. Según los preceptos weberianos, la institución política tiene como fin el ejercicio del poder (o de la violencia legítima) que han organizado y aceptado las gentes en cuyo interés se gobierna. En el caso de Colombia se tiene un liderazgo “racional” (opuesto al “tradicional”, según Weber), sujeto a una Constitución, leyes y códigos que los gobernantes juran defender, cumplir y sostener. El principal estatus-rol es el del presidente de la república, de quien se derivan los actos oficiales. Otros estatus-roles, de interés para la presente discusión, se concretan en la subinstitución policiva, creada para defender la vida, honra y bienes de los gobernados, y en la jurídica, para aplicar las leyes y hacer justicia.

Es evidente que en Colombia las instituciones políticas no han cumplido exactamente los fines expresados, y sin embargo han sido eminentemente efectivas, sin perder las características políticas. Han sido funcionales en otro sentido: en la imposición de la voluntad de un grupo. Tanto el estatus-presidente como el estatus-policía se han combinado para ganar fines prácticos e inmediatos, que fueron alcanzados en muchas partes, pero que no eran los contemplados idealmente en la Constitución y en las leyes. Para explicar esta paradoja se haría necesario distinguir entre los “fines formales” de las instituciones, aquellos colectivamente aceptados como normas ideales, y los “fines derivados” que, con los mismos elementos, se acogen a normas reales; en este caso, a normas señaladas por un grupo formado por una minoría dominante. No puede aducirse que estos fines derivados sean latentes, puesto que los grupos afectados y actuantes los conocen bien, los comentan y hasta pueden detestarlos.

Implícita se encuentra aquí también una deformación de roles dentro de las instituciones. El policía ya no es guarda del orden sino un agente del desorden y del crimen. Mas no puede argumentarse que esta conducta no vaya involucrada en el nuevo rol del agente de policía, puesto que ésta en realidad se ha amoldado a

las normas impartidas por su grupo y por los grupos a él vinculados en otros ámbitos de integración, que exigen el desorden y el crimen. Estos grupos (a escala estatal, de los partidos nacionales y de la maquinaria política vecinal) han legitimado en el agente de policía un nuevo rol, un rol violento, distinto al contemplado en los códigos. Mal haría el agente que no respondiese a las consignas impartidas. Así el “chulavita” violento se institucionaliza y sanciona positivamente, dentro de la formal institución policiva. Y en cuanto al fenómeno de los jueces, cuya conducta consciente o inconscientemente lleva a la impunidad, es decir, a la denegación de la justicia a la que han jurado servir, debe releerse la descripción hecha en el capítulo XII. Es evidente que se hacen normativas muchas actitudes que serían disfuncionales desde el punto de vista ideal.

Extraño sería concluir que se institucionalice una disfunción, pero tal podría ser el caso. En realidad parece que existiera una definición defectuosa del fenómeno. No es suficiente decir que la disfunción ocurre simplemente cuando los elementos de una estructura no contribuyen para que ésta llene su cometido o, como escribe Merton, que es una “consecuencia observada que disminuye la adaptación o el ajuste de un sistema social”.⁶ Sería quizás más adecuado condicionar esta definición a los grupos de referencia del caso o a los niveles de integración y, en fin, a la vigencia y relatividad de las normas. En el caso colombiano, no habría disfunción sino en aquellas estructuras sociales que presenten divorcio entre los fines formales y los derivados, y específicamente por acción de grupos que logran deformar los estatus-roles sin salirse del marco institucional formal.

Tomemos otro ejemplo, dentro de la institución económica y específicamente la subinstitución de la tenencia de la tierra. El objeto de la institución económica, según los textos conocidos, es el de organizar, multiplicar o conservar parsimoniosamente los recursos escasos de que disponen las sociedades. Las normas vigentes sobre el particular exigen el respeto a la propiedad priva-

⁶ Robert K. Merton, *Social Theory and Social Structure*, op. cit., p. 51.

da y el derecho al usufructo de la tierra. Así existen, por ejemplo, los estatus-roles de propietario y arrendatario, con actividades claramente determinadas.

Pero ocurre que en Colombia, durante la “violencia”, el propietario, sin perder su condición de tal, muchas veces dejó de serlo en la práctica, mientras que los arrendatarios y mayordomos se convirtieron, sin llegar a ser propietarios, en verdaderos usufructuarios de la propiedad, más la de otros. Esta confusión y deformación de roles es una de las características del tipo de disfunción a que nos venimos refiriendo. La conducta de estas personas encontró legitimación y estímulo en grupos colocados en diversos niveles de integración, pero con vínculos sistémicos más o menos efectivos. Sus fines no eran los formales de buscar el lucro “democráticamente” o respetando el derecho de los demás; por el contrario, sus fines eran derivados hacia la acumulación descarada de riquezas y de poder en perjuicio de determinados grupos y personas, muchas veces por consignas impartidas, como la de la homogeneización y polaridad políticas, todo ello alcanzado dentro de los lineamientos formales de la institución económica.

Estos son casos intrainstitucionales de disfunción. Pero ésta ocurre también en las relaciones interinstitucionales y en los vínculos sistémicos de diversos niveles de integración. Así, a escala vecinal, el conflicto por la tierra llevó la ruina a miles de campesinos y la desorganización a otras tantas empresas agrícolas, creando desajustes en el sistema económico; pero estos desajustes hasta cierto punto fueron funcionales para el sistema político, porque se afianzó el poder local de grupos dominantes. A su vez, el afianzamiento de guerrilleros locales llevó al debilitamiento de jefaturas políticas regionales y aun nacionales, de tal forma que lo que aparecía como funcional a escala vecinal tenía visos disfuncionales en los partidos políticos que vieron disminuir su poder y su control sobre la situación en general.

Cabría meditar si estos fenómenos son peculiares de periodos violentos, si ocurren en cualquier tiempo, o si durante la violencia ellos tienen alguna intensificación o aceleración. La evidencia observada antes y después del período que nos interesa indica que

las instituciones fundamentales y los sistemas sociales en general presentan síntomas disfuncionales constantes. Antes había invasiones de tierras, reclamos de propietarios, alcaldadas, abusos de confianza de agentes de policía, enriquecimientos indebidos de funcionarios públicos, como hoy sigue habiendo. Lo cual llevaría a la conclusión de que los mecanismos disfuncionales son de ocurrencia común y que pueden ser atributos normales de los sistemas sociales.⁷ Pueden ser parte de la dinámica social y no necesariamente defectos, como la teoría corriente da a entender. Pueden hasta desempeñar una función latente: la de relieves la importancia de las normas ideales como parte del mecanismo de supervivencia del sistema social.

En conclusión, puede verse que el concepto de *disfunción*, para los casos estudiados, sólo queda claro:

1. Si se relaciona con un grupo social específico o de referencia en un determinado nivel de integración.
2. Si se condiciona a la disparidad entre los fines formales y los derivados de un sistema social.
3. Si se relaciona especialmente con normas sociales y con deformaciones de estatus-roles reconocidos.
4. Si toda esta combinación de elementos queda aún dentro del marco institucional o del sistema social básico.

En todo caso, la “violencia” en Colombia presenta como síntomas principales una alta incidencia de disfunción institucional y confusión y deformación de roles a varios niveles.

VÍNCULOS SISTÉMICOS

Los ejemplos anteriores ilustran el hecho de que durante la “violencia” hubo una vinculación entre los sistemas sociales de una

⁷ Véase Alvin L. Bertrand, “School Attendance and Attainment: Function and Dysfunction of School and Family Social Systems”, en *Social Forces*, vol. 40, N° 3, marzo de 1962, p. 233.

misma localidad y entre sistemas a distintos niveles de integración. Es muy elocuente que la “violencia” hubiese tenido por cuna las cámaras legislativas y los despachos oficiales en Bogotá, y que de nivel a nivel hubiese ido bajando hasta llegar al pueblo. En la parte segunda de este libro se aclaran detalles sobre el particular, aunque éste evidentemente es un tema que merece mayor desarrollo. Por ahora puede concluirse que los vínculos sistémicos se constituyeron, en el sistema nacional, en fáciles canales por donde viajaron las consignas, las actitudes y las comunicaciones de toda índole que modificaron la estructura de los valores del pueblo colombiano, condicionándolo para los actos violentos.

EL CONCEPTO DEL AGRIETAMIENTO ESTRUCTURAL

Hay otro concepto que surge del estudio estructural-funcional de la “violencia”, y es el del agrietamiento estructural. El impacto del proceso fue tal que provocó alineamientos y reorganizaciones visibles en todas las instituciones. Como queda dicho, un primer paso fue la deformación de estatus-roles dentro de las instituciones fundamentales, especialmente las políticas y económicas. Esta deformación llevó a relieves de forma manifiesta las diferencias latentes que existían entre las normas reales y las ideales en cada institución.

Al generalizarse este descubrimiento y saturarse de violencia el ámbito nacional, empezaron a afectarse sucesivamente las instituciones a varios niveles. El proceso pasó del ámbito nacional al regional, del regional al comunal, del comunal al vecinal, del vecinal al familiar, del familiar al diádico —y luego a su vez en sentido contrario—, provocando lo que no de otra manera pudiera describirse como un agrietamiento de las estructuras sociales. La “grieta” dejó al descubierto algunos puntos débiles de la estructura social colombiana (la impunidad —en las instituciones jurídicas—, la falta de tierras y la pobreza —en las instituciones económicas—, la rigidez y el fanatismo —en las instituciones religiosas—, la ignorancia —en las instituciones educativas), para admitir las disfunciones de que se habla en una sección anterior.

Algunos sociólogos y antropólogos han escrito sobre tales grietas o *cleavages*, pero casi sin definir las o circunscribirlas. En la última parte del capítulo se intenta describir el proceso histórico de formación de esa grieta estructural en Colombia, por la que se deslizó el conflicto. Quede, por ahora, definida como una realineación de estatus-roles dentro de sistemas que presentan altos índices de disfunción, inducida sobre todo por divergencias manifiestas entre las normas ideales y las normas reales de las instituciones fundamentales. Este fenómeno debe observarse en varios niveles de integración.

LA VIOLENCIA Y LA TEORÍA DEL CONFLICTO

En su afán por librarse de juicios de valor, los sociólogos parsonianos interpretan el proceso de imposición de valores excluyentes que es, en pocas palabras, un conflicto, como resultado de tensiones internas de los grupos y de presiones externas a ellos. Las tensiones, en este caso, parecerían ser eufemismos con que referirse a los problemas sociales que surgen del conflicto. En efecto, no podría aceptarse que el conflicto en sí mismo sea como una enfermedad, es decir, algo que debe ser reprobado por la sociedad por constituir una amenaza para su estabilidad; y aun así, tal es la tendencia de un buen número de textos y tratados;⁸ ni tampoco que el conflicto sea totalmente disfuncional, sino en determinadas condiciones. Ya Bateson ha introducido el concepto de “cismogénesis” para referirse a las tendencias de disyunción (simétricas o complementarias) que aparecen en los grupos de toda sociedad.⁹ Precisamente, cuando el conflicto social deja de ser latente y pasa a ser manifiesto en las masas en determinadas condiciones, empieza a adquirir las dimensiones de problema social (véase más adelante). ¿Cuáles son aquellas condiciones? Pueden variar según la cultura de los grupos y la naturaleza de

⁸ Véase una crítica al respecto en “Introducción” a Lewis F. Coser, *Funciones del conflicto social*, México, 1961.

⁹ Gregory Bateson, *Naven*, Stanford, 1958, pp. 171-197.

la organización social. En Colombia, como queda dicho, ellas fueron las creadas por la impunidad y otras fallas en la justicia, la deficiente distribución de la tierra, el analfabetismo, el individualismo o egocentrismo de las gentes, el etnocentrismo de las clases dirigentes (o “estratocentrismo”)¹⁰ y otras condiciones de igual o menor entidad. El problema se agudiza a medida que el conflicto estimula la anomia (el *anomie* de Durkheim) o desemboca en el empleo extremo e incontrolado de medios violentos, como fue el caso de Colombia. Pero según la evidencia observada, el conflicto o la oposición como tal parece ser un proceso tan neutral o “natural” como su contraparte, la cooperación. Son dos caras de la misma moneda que pueden describirse y explicarse, por un lado mediante los postulados de la teoría del conflicto, y por otro con los principios de la teoría de la integración social.

Sería impropio profundizar aquí en otros aspectos de este problema sociológico, que nos llevaría seguramente al campo metafísico para discurrir sobre el ying y el yang, el bien y el mal, Dios y Satanás. Sólo cabría indicar que la sociedad no parece ser el resultado de la sustracción de las fuerzas positivas de interacción (cohesión) menos las negativas (conflicto), con obvio predominio de las primeras, sino el de la suma de tales fuerzas que en competencia e intercambio mutuo van saturando las relaciones y conformando las normas de los grupos. Lo que se ha dado en llamar genéricamente como “violencia” en Colombia, como se aclara a continuación, puede interpretarse como la manifestación de un tipo de conflicto, como un síntoma de una revolución social y política. Que ella tuvo visos siniestros; que sus actores se salieron de madre; que en su desarrollo hubo consecuencias imprevisibles, son temas interesantes e importantes que pueden ser tratados como problemas sociales, pero que en realidad por el momento serían subsidiarios.

El análisis sociológico moderno parte, por lo mismo, del punto neutro que toma el conflicto como un proceso natural básico en toda sociedad para interpretar los cambios que ella experimen-

¹⁰ Este concepto lo debo al profesor Andrew Pearse.

ta, posición en verdad clásica de la sociología que encontró sus primeros expositores en Simmel, Gumpłowicz, Oppenheimer, Mosca y Pareto. Hasta hoy las ideas de estos pioneros se han concretado — y hasta desvirtuado— en teorías y conceptos que en los medios académicos se reúnen en textos sobre “desorganización social”, textos que a su vez se basan en la estructura ya decantada de países avanzados europeos y norteamericanos y que sufren de anemia empírica en cuanto a la observación de procesos reales de desorganización y reorganización sociales.¹¹ Ha surgido así una concepción estática de la sociedad que ha llevado a varios sociólogos a conclusiones parciales y a errores tales como confundir los hechos estudiados con los valores sociales mismos.¹² La mayoría se ha reducido a analizar movimientos sociales locales, el impacto de determinadas catástrofes, los linchamientos, el suicidio, los crímenes aislados, las enfermedades mentales, los vicios y la pobreza, y algunos han ofrecido ambiciosas “teorías de la revolución”.¹³

Que sepamos, se han hecho muy pocos estudios detallados de lo que ocurre en grupos mayores que entran en conflicto, y menos aún de los que se ven envueltos en luchas prolongadas.¹⁴ Y son

¹¹ Véanse, por ejemplo, los capítulos respectivos de Robert E. L. Faris, *Social Disorganization*, Nueva York, 1955, caps. 13 y 14; y de Richard T. La Piere, *A. Theory of Social Control*, Nueva York, 1954, cap. 18.

¹² Léase la crítica excelente de Don Martindale “Social Disorganization: The Conflict of Normative and Empirical Approaches”, en Howard Becker y Alvin Boskoff (eds.), *Modern Sociological Theory in Continuity and Change*, Nueva York, 1957, especialmente pp. 340-349.

¹³ Véase Pitirim A. Sorokin, *Social and Cultural Dynamics*, Nueva York, 1957, parte III; Crane C. Brinton, *The Anatomy of Revolution*, Nueva York, 1938, traducido como “Anatomía de la revolución”, en Lucio Mendieta y Núñez, *Teoría de la revolución*, México, Fondo de Cultura Económica, 1959. Véase un resumen de la teoría del conflicto en Jessie Bernard, *La sociología del conflicto*, México, UNAM, 1958.

¹⁴ Véanse algunos de ellos en *The Journal of Conflict Resolution*, vol. V, N° 1, marzo de 1961. Los antropólogos y los psicólogos tratan estos temas en sus monografías como formas de tensiones intergrupales e interpersonales. Véase, por ejemplo, de Bronislaw Malinowski, *Crimen y costumbres en la sociedad salvaje*, Barcelona, Ariel, 1956.

más raros todavía los estudios de la aplicación en gran escala de la técnica de la violencia, al desbocarse ésta y producir efectos inesperados. Todo lo cual lleva a concluir que la sociología del conflicto apenas si ha avanzado de la etapa en que la dejó Simmel, remozado recientemente por Coser.

Esbozadas así las bases generales del asunto, puede analizarse un poco más a fondo el caso del conflicto social en Colombia y su relación con la aplicación de los medios violentos.

Iniciada como una expresión de lucha política por el goce hegemónico del poder, la “violencia” tuvo el efecto de una bola de nieve corriendo cuesta abajo, agrandándose cada vez más con las masas flojas que la débil conformación de la pendiente iba soltando al paso del turbión. La dinámica desencadenada tuvo efectos imprevistos —imprevistos, porque quienes la empezaron actuaron con plena ignorancia de los elementos sociales con que jugaban en aquel momento aciago. Lo que se inició como una polémica dentro del juego democrático por el usufructo del poder se fue transformando en conflicto abierto y saturante, para pasar por sucesivas etapas que podrían concretarse así: una de conflicto dirigido o “telético”,¹⁵ y otra de conflicto pleno o de aniquilación, que pasamos a definir.

Nunca ha habido acuerdo en Colombia con relación a la concepción y la utilización del poder político y de las ventajas económicas. Los grupos o partidos enfrentados han concebido el poder como una herramienta para imponer sus respectivas utopías —utopías muchas veces excluyentes, como la que exigía por una parte la separación de la Iglesia y el Estado *versus* la que imponía un Estado clerical; la que avocaba absoluta libertad de enseñanza y pensamiento *versus* la que requería la enseñanza y el pensamiento controlados. Una vez definidas las incompatibilidades de estos valores y descubierto que la única vía de imponerlos era por el Estado, quedaron sentadas las bases para el conflicto interpartidista. Con base en la evidencia colombiana, el conflicto

¹⁵ Hemos acuñado este término derivándolo de *telesis*, que significa una dirección inteligente de fuerzas naturales y sociales llevadas hacia fines o metas deseadas.

puede entonces definirse como un proceso social que se desarrolla cuando dos o más partes tratan de imponer valores excluyentes dentro de una escasez de posiciones y recursos, con el fin de influir en la conducta de los grupos y determinar así la dirección del cambio social en esos grupos.¹⁶

La imposición de tales valores excluyentes puede ser muy sutil o muy abierta, dependiendo de las circunstancias. Existe, no obstante, una técnica dentro del proceso del conflicto, que es la violencia misma, definida como el empleo de formas de coerción física para alcanzar objetos personales o de grupo.

Cuando el conflicto emplea la técnica de la violencia con miras a llegar a una meta racional, o cuando apela a un bien común superior, real o ficticio, para los grupos encontrados, está en la etapa telética. Ésta ocurrió en Colombia, con interludios excepcionales, entre 1930 y 1932 y entre 1948 y 1950, cuando los partidos en el poder reclamaban para sí el derecho a imponer sus ideas para conformar a Colombia mejor, en su opinión. Es quizás esta etapa la que ocurre en muchas partes para dirimir cuestiones, sin necesidad de pasar a la siguiente, que es más destructiva y caótica.

Se ha observado que la violencia o la amenaza de violencia usada con mesura y dirección es elemento importante en ciertos tipos de transformación social; aun los primitivos cristianos y los cruzados la emplearon para alcanzar un bien común superior. Empero, en el caso colombiano las formas de coerción física se han aplicado en exceso, perdiéndose la filosofía superior de la acción y la ideología del conflicto. Así se conformaron en gran escala actitudes y actos individuales y grupales de agresión, oposición y destrucción como el odio, la venganza, los celos, la intimidación, el robo, el incendio y el homicidio, muchos justificados o excusados por el Estado, los partidos o grupos dirigentes, por lo que algunos observadores llamaron a tal proceso “la crisis moral del país”. Es esto lo que puede denominarse *conflicto pleno o de aniquilación*, que tuvo su clímax en Colombia entre 1950 y 1953

¹⁶ Véase Raymond W. Mack y Richard C. Snyder, “The Analysis of Social Conflict”, en *The Journal of Conflict Resolution*, vol. I, N° 2, junio de 1957, pp. 218-219.

y entre 1956 y 1958. Este tipo de conflicto es lo que en Colombia se ha denominado genéricamente “violencia”, y que como puede verse es técnicamente distinta de la violencia clásica; ésta es sólo una forma o un instrumento del conflicto. También es distinta del conflicto bélico, donde la violencia se institucionaliza y sanciona positivamente, reglamentando el desempeño de las personas y grupos enfrentados formalmente. Puede señalarse igualmente que la verdadera revolución social se frustró en Colombia por haber pasado el conflicto incontrolado a la etapa plena, agitando las pasiones primarias sin inflamar el intelecto y la razón.¹⁷

El conflicto pleno es informe (en lo que se distingue del bélico) y parece que se amoldara dentro del esquema darwiniano de la lucha por la existencia; pero tiene propósitos que pueden ser manifiestos o latentes; de allí la confusión que produce su estudio. Así, un grupo puede organizarse para vengar cruelmente a sus muertos en nombre de un partido político, matando los de color político contrario, pero en realidad también para apropiarse de los bienes de las víctimas; u otro se proclama defensor de la fe para expulsar o matar miembros de otras sectas, pero en realidad para defender intereses creados locales; y así casi *ad infinitum*, según los antecedentes de cada vecindario o comunidad, y sin un plan armónico o conjunto. El conflicto pleno produjo esta clase de conducta desviada y criminal en Colombia, basado en disyuntivas teleológicas de grupo que dieron la sensación de caos, crueldad, sevicia y de una completa descomposición social. Tuvo pábulo en la quiebra de las instituciones fundamentales, que por lo visto se encontraron incapaces de responder a las necesidades del cambio y de canalizar la nueva conformación de normas; o que fueron obstaculizadas mediante consignas impartidas por personas de poder localizadas en los diversos niveles de integración.

¹⁷ Apropiado es conectar esta hipótesis con la teoría de las frustraciones colectivas en Colombia presentada por el profesor Luis López de Mesa en su libro *Escrutinio sociológico de la historia colombiana*, Bogotá, 1955.

LA VIOLENCIA Y LA TEORÍA DE LOS VALORES

Los desajustes y reajustes demográficos, psicológicos y económicos efectuados durante las dos etapas del conflicto resultaron de gran entidad, como lo atestigua el presente libro. No obstante, si ellos fueron buenos o malos, no lo puede decir el científico, ya que estos conceptos son subjetivos y pueden variar según la perspectiva temporal. Por ejemplo, es probable que la aceleración del proceso de urbanización producida por la violencia, hoy visto mal por algunos, beneficie a la larga al país por compelerlo a modificar la estructura de la propiedad agraria y entrar más de lleno a la era industrial moderna. Mas ello no será posible determinarlo sino con el paso del tiempo y con el cambio de la idea de “beneficio” que adopte el pueblo colombiano, al institucionalizar y hacer normativa la transformación efectuada. Desde otro punto de vista, los aspectos de tanatomanía pueden considerarse con relación a normas más permanentes y absolutas dentro de la cultura cristiana occidental, para proscribir las con indignación y espanto.

De todos modos, es indispensable dejar en claro la posición que adopta el sociólogo desde el punto de vista de los valores sociales, que también son hechos verificables en la comunidad y en el tiempo. Parecería inocuo declarar simplemente, como lo harían los seguidores de la escuela funcionalista de Gluckman y Turner, que el proceso de la violencia fue funcional a escala nacional porque no logró destruir la integración en este último nivel y antes provocó un nuevo tipo de integración social. Aunque ello fuera cierto, tal declaración no ayudaría a explicar el fenómeno. El hecho es que en Colombia el proceso fue pleno, con diferentes características en distintos niveles de integración, desde la realineación de intereses de grupo en el ámbito nacional hasta la completa extinción de vecindarios rurales.¹⁸

¹⁸ M. Gluckman, *Custom and Conflict in Africa*, Glencoe, 1955; V. W. Turner, *Schism and Continuity in an African Society*, Manchester, 1959. Véanse los niveles estructurales que propone Robert E. Le Vine en “Anthropology and the Study of Conflict”, en *Journal of Conflict Resolution*, vol. V, N° 1, mayo de 1961, pp. 4-5. El concepto de “conflicto pleno”, que incluye varios niveles de integración,

Hubo un momento cuando aun a escala nacional empezó a ocurrir una impresionante desintegración social. Los mapas del capítulo II demuestran hasta qué punto se extendió la “violencia” en 1951 y 1952, creando muchos bolsos de guerrilleros, comandos autónomos y “republicuetas” muy semejantes a las de Bolivia del tiempo de René Moreno, algunas de las cuales todavía subsisten en Colombia. En esas republicuetas no se ha creado una conciencia local de nación; antes subsiste la de pertenecer a una entidad mayor que es Colombia; pero no reconocen al Estado colombiano, divorciándolo de su idea simbólica de “patria”. Lo real para ellas es la “patria chica”, el terruño o la propiedad de los padres y abuelos que hay que defender a todo trance. Una nación tan débilmente integrada por símbolos y normas ideales no podía resistir organizada, y parece que en Colombia el más amplio nivel de integración estuvo casi completamente resquebrajado. Pero el colapso total no ocurrió (faltó la revuelta urbana), aunque todo el período se caracteriza por una intensa fuga de la inteligencia colombiana y de otros grupos humanos en busca de ambientes más propicios para la vida y el trabajo. El Gobierno trató de recuperar el sentido de la nacionalidad embarcándose en la Guerra de Corea y creando un enemigo común que ayudase a solidificar la estructura interna del país; pero el enemigo estuvo muy lejano y era muy exótico.

Cabe preguntarse, entonces, cuáles deben ser las actitudes del observador ante todo este complejo fenómeno de integración y desintegración, de causas y efectos del conflicto, como base para una interpretación objetiva. En primer lugar, desde el punto de vista de la gran masa del pueblo colombiano, todo el proceso de la “violencia” constituye un problema social, es decir, una situación conscientemente preocupante que requiere ajuste o remedio mediante la acción colectiva, para restituir o conformar determi-

es más amplio que el de “pervasive” que presentan, sólo para el nivel comunal y microgrupal, Bernard J. Siegel y Alan R. Beals, “Pervasive Factionalism”, en *American Anthropologist*, vol. 62, N° 3, junio de 1960, pp. 398-400.

nados valores sociales.¹⁹ Es excepcional el colombiano que no haga una condenación de la violencia como algo demoníaco; el papel de aquellos grupos que han aprovechado egoístamente la violencia tiene para él, por lo mismo, visos negativos y monstruosos. Repetidas veces se ha declarado a la violencia como enemiga de la nacionalidad. Los gobernados así parecen sentirlo y los gobernantes lo han expresado en diversos términos. Tomemos, por ejemplo, las siguientes palabras del presidente Alberto Lleras pronunciadas en su discurso de posesión del 7 de agosto de 1958:

No hay en la historia entera de la República años más duros ni experiencias más dramáticas. Descendimos, brutal y súbitamente, a extremos inauditos. Vimos con estupor cómo había una reserva de barbarie en nuestras gentes que desafiaban siglos enteros de predicación cristiana, de orden civil, de convivencia avanzada. Han muerto en esta guerra irregular más compatriotas nuestros que en las indispensables batallas de la Independencia o en aquellas otras que formaron la República a golpes de infortunio. La gente más humilde padeció martirio. Pero más grave aún, sobre tanta crueldad inútil apareció en las esferas más altas la especulación, el aprovechamiento indebido de los fondos públicos, el cinismo, la impetuosa sed de riqueza y una impenetrable indiferencia por la ley de Dios, no menos vejada y desconocida que la de los hombres. Para reducir la violencia y reprimirla es preciso que la nación entera, sin reservas, se dedique a este trabajo supremo, no con la cándida esperanza de que cada iniciativa o cada acción aislada produzca el milagro de la paz, sino acondicionándose para una larga empresa que puede requerir la alteración de la mayor parte de nuestros hábitos, de nuestros conceptos y de nuestra capacidad para resistir duras pruebas.

Según la teoría, no existen problemas sociales sin la correspondiente serie de valores en cuarentena o en transición. En el

¹⁹ Francis E. Merrill, "The Study of Social Problems", en John E. Nordskog, Edward C. McDonagh y Melvin J. Vincent, *Analyzing Social Problems*, Nueva York, 1956, p. 9.

caso de la “violencia”, existe un cúmulo impresionante de valores a los que abierta o solapadamente se reta o desconoce. Sería casi interminable enumerarlos, aunque en la segunda parte de este libro se delinearán con relativa facilidad. En términos generales puede aducirse que mediante el desarrollo del proceso de lucha y la aplicación de la violencia fueron desquiciándose creencias, normas y actitudes del temple tradicional y bucólico de la cultura cristiana-occidental que los sociólogos reúnen bajo la rúbrica de “sacros”. Mucho de lo admirado y respetado, de lo venerado y establecido cayó por tierra bajo el soplo de la violencia.

La “violencia” parece haberse ensañado en aquellos grupos humanos que por sus contactos o por sus orígenes migratorios habían empezado a aspirar a una condición mejor. El sentido de insatisfacción en el pueblo fue combustible rápido que consumió el fuego del conflicto. Sólo así podría explicarse, por ejemplo, por qué no hubo violencia en el área cultural del departamento de Nariño, siendo que varios emisarios de los grupos en conflicto llegaron allí con consignas de empezarla. Los nariñenses, quizás, no han llegado aún a la etapa de insatisfacción saturante con las condiciones existentes, como ha sido el caso en otras regiones, y por ello hubo allí menos combustible para la violencia. Pero, por supuesto, otras causas como la incidencia de la economía feudal o de autoconsumo en el departamento, deberán investigarse.

Desde otro punto de vista, tampoco ocurrió la violencia en buena parte del área cultural del litoral atlántico. Para este caso podría ofrecerse una hipótesis alternativa: la falta de la intolerancia. Los factores que impidieron al costeño caer víctima de la violencia están imbuidos en su cultura y personalidad. Tiene valores sociales predominantes distintos a los políticos y agrarios, que fueron básicos en el conflicto. La revolución industrial y comercial de Barranquilla parece que le abrió horizontes muy amplios, alejados del mundillo cerrado y fanático de las comunidades andinas.

Como la vida no puede desarrollarse en el vacío, los grupos afectados por la violencia fueron produciendo y moldeando a la vez una nueva escala de valores para tomar el lugar de aquellos

destruidos. Qué tipo de escala, es todavía muy difícil determinarlo, porque parece variar según grupos y niveles. No parece ser un salto al polo opuesto de la “secularidad”. Es más bien un *ensemble* de valores encontrados y yuxtapuestos, de sincretismos y hasta de contradicciones e indecisiones que en veces han estimulado la anomia en grupos y el suicidio en las personas. Si en este caso pudiera aventurarse una innovación tipológica, quizás la nueva escala de valores pudiera describirse como “anómica”, como reflejo de la inseguridad de la transición, posiblemente como síntoma de una etapa aún indeterminada por la que han debido pasar los países más desarrollados.²⁰

La observación de este fenómeno lleva a concluir que la etapa anómica por la que pasa el pueblo colombiano es una situación que no permite el desempeño integral de las potencialidades de las comunidades como éstas se perfilaban al comienzo del proceso; pero que simultáneamente se están conformando nuevas bases para las instituciones fundamentales. Relativamente, por lo tanto, se puede considerar esta etapa anómica como una transición que requiere atención y empeño para producir algo “mejor”. La definición de “mejor” refleja los valores de la comunidad y que, como dijimos, pueden también determinarse. Lo “mejor” en este caso se refiere a la conformación de una estructura social nueva basada en la aplicación real de ideales conocidos, como el de la justicia, el respeto por la vida y el estímulo al impulso creador. Éste es un conjunto de valores que bien podría convertirse en una plataforma política.

Queda, entonces, por esbozar un resumen socio-histórico que compendie algunas de las ideas y de los conceptos hasta aquí discutidos. Para ello se utiliza el del agrietamiento estructural, concebido como una hipótesis general.

²⁰ Compárese esta hipótesis con la presentada por Alvin Boskoff, “Social Indecision: A Dysfunctional Locus of Transitional Society”, en *Social Forces*, vol. 37, N° 4, mayo de 1959, pp. 305-311.

LA VIOLENCIA Y EL AGRIETAMIENTO ESTRUCTURAL

Durante casi toda su historia, Colombia estuvo sujeta al tipo de estructura social que los especialistas han denominado “cerrada”, es decir, basada en diferencias de grupo o de familia prácticamente hereditarias. Ella encontraba su principal sostén en instituciones señoriales emergentes de la posesión y el usufructo de la tierra, que eran a la vez aristocráticas en lo político. La vida social giraba alrededor de valores, creencias y actitudes clasificables dentro del “orden campesino” de Redfield, prácticamente intocables e imperturbadas. Pero como el país no podía ser una ínsula, aunque con retardo fue recibiendo el impacto de la revolución industrial y secular de los siglos XVIII y XIX, éste empezó a sentirse en el primer lustro de 1920 y a acelerar los procesos sociales durante el cambio de régimen político en 1930, cuando las áreas urbanas se diferenciaron progresivamente de las rurales, dejándolas atrás y conformando su propia y muy diferente escala de valores.

Los contrastes entre la ciudad y el campo se agudizaron por las diferencias económicas y por la defectuosa distribución de la riqueza producida por el auge industrial. Un primer intento de modificar la situación, especialmente la agraria, fue la “revolución en marcha” de Alfonso López Pumarejo, con sus importantes innovaciones políticas, económicas y religiosas. Pero estas innovaciones, efectuadas bajo el impulso de la hegemonía liberal, empezaron a subrayar el conflicto con el Partido Conservador, que tenía ideas muy distintas sobre tales soluciones. Además, aquellos cambios retaron temores y tabúes, provocando así los anatemas y las protestas de intereses creados que empezaron a resistir y a agudizar el conflicto. Pronto adquirió éste su característica de problema social, al ocurrir desplazamientos de aparceros por la fuerza, invasiones de tierras, persecuciones políticas y otros eventos similares, que fueron agrietando la estructura en sentido vertical.

El empeño de los regímenes liberales por transformar el país fue tal que empezó a crear en serio, por primera vez, una masa popular encabezada por Jorge Eliécer Gaitán. La presión de

las gentes alcanzó a quebrar la elite u “oligarquía” tradicional del partido, cuyo poder pasó a aquel cuasi-carismático líder. La fuerza de Gaitán residía especialmente en los obreros y grupos urbanos, pero no dejó de arrastrar a los campesinos, sin distinción de partidos, aunque éstos no parece que hubieran absorbido todo el sentido del movimiento de Gaitán. De todos modos se observó un esbozo de conciencia de clases. Hacia 1946 una especie de revolución en las actitudes estuvo progresivamente en gestación, buscando dejar atrás el país señorial que era Colombia. Pero el proceso se cortó bruscamente con el asesinato de Gaitán en 1948.

La muerte de Gaitán cristalizó inmediatamente cuanto impulso revolucionario su movimiento llevaba —que por los resultados se observó no era poco—, hasta el punto de que se logró en un momento dado dominar a toda la nación. Pero parece que ni las masas ni los líderes que sobrevivieron a Gaitán estaban aún suficientemente listos, produciéndose a continuación de la sorpresa del asesinato una desorientación política. De ésta indudablemente son responsables los dirigentes que no supieron o no quisieron entender el lenguaje que con letras de fuego y sangre había dejado escrito el pueblo sobre la pared de las instituciones. El rígido sistema social vigente impidió que el movimiento gaitanista quedara institucionalizado de derecho en reconocimiento de los hechos (la toma del poder en muchos sitios el 9 y el 10 de abril de 1948). Algunas clases dirigentes y las “oligarquías” de ambos partidos tradicionales, coaligadas por la seria amenaza a sus intereses, tomaron entonces las riendas del Estado para efectuar la contrarrevolución. La consecuencia en las masas fue previsible: al frustrarse los cambios estructurales esperados, muchos de ellos prometidos por Gaitán, se multiplicaron las posibilidades del conflicto entre los grupos afectados en todos los niveles de integración, abriendo así la puerta para una quiebra de consideración.

“El conflicto tiende a ser disfuncional para una estructura social en la que no hay tolerancia e institucionalización del conflicto, o en la que las hay pero de una manera insuficiente”, dice Coser

en su tratado *Funciones del conflicto social*.²¹ Esta hipótesis parece hallar confirmación en el caso colombiano. Atacada la base del consenso valorativo del sistema social más amplio e influyente que era la nación, quedó amenazado el equilibrio de ésta. Sin embargo, el conflicto subsiguiente no fue la mayor amenaza para el equilibrio y solidez de aquella estructura: fue la intolerancia y la rigidez misma de ella su mayor peligro, puesto que permitió la acumulación y canalización de los sentimientos de agresión u hostilidad del individuo colombiano hacia las líneas verticales de ruptura que ya se habían dibujado. Esas grietas estructurales (que pueden ser distintas en otros países y culturas), en Colombia ostensiblemente eran políticas, económicas y religiosas; por ellas se advertían la disfunción institucional, las disparidades entre las normas ideales y las reales que regían las instituciones fundamentales y los cambios en la concepción de la línea de poder de los intereses creados, que vieron así su predominio en cuarentena. Por esas grietas se canalizó la acción del conflicto, hasta constituirse en “violencia”.

La primera etapa del conflicto, que utilizó la violencia telética, fue de índole política y económica, con la intención de imponer desde el Estado (visto como arma única y como botón burocrático excluyente e incompatible) ciertas pautas de conducta y filosofía de la acción que se consideraban por una de las partes como esenciales para la salud del país, pero incompatibles con las de la otra parte, ésta ya frustrada en su afán de transformarlo de acuerdo con su propia filosofía. De allí las consignas que se impartieron desde los cenáculos y círculos urbanos de intereses para desterrar de los comicios a los oponentes e imponer sobre Colombia la hegemonía de grupos políticos, y especialmente la voluntad de la fracción conservadora sobre las masas liberales. El instrumento principal fue la Policía, como se documenta amplia-

²¹ Lewis F. Coser, *Funciones del conflicto social*, *op. cit.*, p. 180. Compárese esta tesis con las ideas sobre los “márgenes de cambio” que dejan las instituciones en sociedades “progresistas”, esbozadas por Charles H. Cooley (*Social Organization*, Nueva York, 1910, p. 328). En realidad sería más correcto para Coser decir: “El conflicto tiende a provocar más disfunciones en una estructura social...”, etc.

mente en este estudio, así institucionalizando su labor disolvente por un período más o menos largo de tiempo. Sin detenerse en mientes, la Policía convirtió el conflicto telético en conflicto pleno, demostrando con claridad, en los sitios maduros para ello, no sólo la falta de tolerancia institucional sino también la intransigencia personal y lo débil de los fundamentos éticos del pueblo colombiano. Relevante fue, en este sentido, la tenebrosa “crisis de la justicia” que echó por tierra leyes y códigos, fomentó la impunidad y la deformación del rol de juez e hizo proliferar prácticas aberrantes en las instituciones jurídicas.

Los autores intelectuales de este proceso, así como otros miembros de las clases dirigentes políticas tradicionales de ciudad, poco sufrieron en carne viva la violencia que muchas veces conscientemente impulsaron y explotaron. En cambio sus ejecutores, casi todos campesinos por nacimiento y extracción, víctimas de la intolerancia institucional y personal, se brutalizaron obnubilándose en la perspectiva de su misión. Los elementos violentos quedaron sin control y oprimieron a las comunidades, muchas de las cuales reaccionaron a veces como turbas bajo estímulos primarios, cayendo víctimas del proceso circular característico en fenómenos de conducta colectiva; otras se acomodaron a la tensa situación bajo el imperio del miedo; y otras respondieron con igual furia y sadismo.

Pero la confusión de los primeros instantes dio pronto paso a la organización de los grupos perseguidos dentro del nuevo medio geográfico a que los impulsaban los contrarios. Esa nueva organización incluyó elementos básicos de control social, tales como asambleas, juicios y colonias penales de guerrilleros. La “violencia” no fue caótica sino en cortos momentos, aunque el conflicto mismo fuera informe. El elemento humano en conflicto demostró una tendencia básica a organizarse aun en situaciones extremas, a promulgar y obedecer normas de conducta, a fijar metas, a enaltecer sus propios valores expresados hasta en la música y la copla, y muchas veces demostrando una moral más alta que las adiestradas tropas del Gobierno. Ello añadió vitalidad al conflicto y la perpetuación de éste produjo el efecto del *boomerang*

para quienes la habían iniciado; en realidad los autores resultaron víctimas de su propio invento, al crear situaciones de hecho que requirieron más violencia.

Una vez abierta la brecha política, la misma dinámica del proceso llevó al desplome de la resquebrajada institución económica, especialmente de la tenencia y usufructo de la tierra en las áreas afectadas. En primer lugar, ocurrieron despojos de propiedades a mano fuerte, lo cual produjo desplazamientos demográficos y polarizaciones políticas por sectores geográficos. Otros despojos tuvieron lugar en forma disimulada, con documentos privados impuestos a los aterrados vecinos, o llenando aun todas las formalidades legales, aunque como un matrimonio a la fuerza. En segundo lugar, aparecieron compras por menos precio efectuadas por terceros que llegaron, como de intento, a los sitios de violencia. Proliferó también la subinstitución de los “componedores” o intermediarios que por jugosas comisiones sacaban del aprieto de la transacción comercial a quienes querían vender propiedades para salvar sus vidas. Y como consecuencia inevitable, muchas regiones antes feraces y laboradas quedaron como tierra de nadie, desocupadas totalmente y sin ninguna explotación económica.

En muchas partes la “violencia” dejó su antifaz político y tomó un cariz eminentemente económico; Caldas es un buen ejemplo de este caso, con su recurrencia anual de violencia coordinada con las cosechas de café. El aspecto económico llegó a ser tan importante que muchas personas preferían, por ejemplo, que no se lograra el restablecimiento pleno del orden jurídico para no perder las propiedades o las ventajas adquiridas por medios ilícitos durante la época bélica. Muchas fortunas se hicieron durante esa época y mucho poder se ganó por tales medios. La aplicación de “composiciones” a estos casos, como hacían sabiamente los españoles durante la Colonia, sería una tarea prácticamente imposible y además peligrosa.

Finalmente, debe tomarse nota de la profundización de la grieta religiosa, que produjo un fenómeno peculiar dentro de la estructura de valores. Formalmente, la Iglesia católica ha sido en

todo tiempo uno de los elementos unificadores de la nacionalidad (pues Colombia es uno de los países más católicos del mundo), y esto ha sido citado por numerosos observadores para relieves las grandes posibilidades de acción positiva que ha tenido y tiene la Iglesia. No obstante, como lo demuestra este estudio, la falla estructural religiosa provino precisamente de las tradicionales conexiones que con los partidos políticos han tenido algunos ministros y personeros de la Iglesia colombiana, por lo cual ella ha sido víctima de los conflictos entre caudillos y gamonales del pueblo; además, la falla se agrandó por el formalismo religioso que dejó a las gentes frente a lo superficial en la religión, y por el anticlericalismo, factor que también ha dividido a los colombianos desde los días de la Independencia.

El conflicto, ya con su propia dinámica, provocó entonces la multiplicación de problemas en todos los órdenes, desde el colectivo hasta el personal, mas principalmente manifestados en disfunciones dentro de las rígidas instituciones antes mencionadas. Esta situación fue soportada especialmente por la zona andina y llanera del país hasta 1958. Los rescoldos aún hoy están vivos. La cadena de vendettas, la sangre derramada y el honor manchado de las familias víctimas permiten predecir reacciones similares por una generación; es decir, que dejando la dinámica en esta forma desatada, y sin aplicar soluciones de fondo, Colombia seguiría víctima de la violencia por otros 20 años, por lo menos. ¿Podrá soportarlo el cuerpo nacional?

EPÍLOGO

POSIBLES PERSPECTIVAS

A pesar de todo, la lucha y los sufrimientos han ido conformando un país nuevo de características aún indeterminadas, pero que está dejando atrás la escala de valores “sacro-tradicionales” y la estructura “cerrada” de la Colonia. La aceleración de los contactos entre el campo y la ciudad, las invasiones locales de extragrupos y las migraciones internas (sin mencionar los procesos inducidos

por el contacto cultural y la transculturación) han puesto quizás las bases para una nación más integrada, una vez superado el peligro de disolución.

Algunos síntomas de la nueva alineación producida por la “violencia” son los siguientes: la institucionalización de los grupos gobernantes en la alianza del Frente Nacional; el “izquierdismo” de buena parte del Partido Conservador y la morigeración del Partido Liberal para encontrarse a medio camino y evitar mayores conflictos ideológicos; las campañas positivas de la Iglesia dentro del campo social y económico que la han colocado a la vanguardia con relación a otras instituciones sociales del país; el afán de reparar grietas estructurales mancomunadamente, como la de la institución agrícola y la de la educación nacional, al impulsar programas de reforma agraria, y otros escolares y comunales para las masas, campañas que, si se ejecutan bien, deberán acelerar los procesos de movilidad social vertical que son sintomáticos de una nación democrática moderna; actos constructivos como los que está llevando a cabo el Ejército Nacional para la recuperación económica y social de los Llanos Orientales y sus campañas educativas para la tropa; el importante esfuerzo hecho por el Gobierno Nacional para tecnificar la administración pública y establecer de veras la carrera de servidor público; el intento de racionalizar por proyectos y programas el presupuesto nacional; y otros que sería prolijo enumerar.

Como se detalla en el capítulo XI, todo indica que el pueblo ha despertado definitivamente en casi todas partes después de sufrir el impacto de la violencia, que tiene mejor medida de sus necesidades, y que ha alcanzado una idea más apropiada de la nación. Es posible que tenga una conciencia revolucionaria. Pero faltan aún los dirigentes de nuevo cuño, con suficiente carisma, que concreten el perentorio afán nacional de ver una transformación real en las estructuras del país. Su aparición permitiría enfocar en un orden nuevo —quizás más tolerante y “abierto” y por lo mismo con menores posibilidades de un agrietamiento estructural o de otra “violencia” frustrante y fútil— las bases del nuevo conflicto que en sus cauces cismogénicos normales ya

se está gestando. Son los mismos temas de antes de la “violencia”, pero en otro contexto. Así es la dinámica de la sociedad y tal el sino de los grupos humanos que si no cambiaran, muertos estarían.